

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 02

FECHA : Medellín, 14 de marzo de 2011

HORA : 07:30

LUGAR: Salón Consejo de Gobierno, Gobernación de Antioquia.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

ASISTENTES: Doctor Luis Alfredo Ramos Botero, Gobernador de Antioquia.
Doctor Humberto Díez Villa, Presidente Delegado en Funciones
Doctor Manuel Santiago Mejía Correa, Representante del
Presidente de la República.
Doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los
Exrectores
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Representante de las
Directivas Académicas.
Doctor Juan Guillermo Ríos Noreña, Representante de los
Egresados.
Doctor Vicente García Quintero, Representante Docente
Señora Marisol Pérez Mejía, Representante Estudiantil.

Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Directivo.

AUSENTES CON EXCUSA: Doctora Martha Lucía Villegas Botero, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.

INVITADOS: Doctor John Harvey Garavito Londoño, Vicerrector de Docencia
PARA e investigación.
ASUNTOS Doctor Hernán Darío Osorio Cardona, Vicerrector
CONCRETOS Administrativo.
Doctor Juan Jairo García González, Vicerrector de Extensión.
Doctor José Ignacio Maya Guerra, Jefe Oficina Asesora de
Planeación.
Doctor Roberto Hoyos Ruiz, Ex Consejero Directivo.

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud de aprobación del orden del día.
3. Solicitud de aprobación del acta 01 del 07 de febrero de 2011.
4. Informe del Presidente.
5. Informe del Rector: Sustentación Informe de Gestión, avance del Plan de Acción a diciembre 31 de 2010.
6. Análisis financiero aplicabilidad de la Ordenanza 27 de 2009.
7. Solicitud de aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se deroga el Acuerdo 30 del 10 de noviembre de 2008, Reglamento Interno de la Biblioteca Tomas Carrasquilla.
8. Solicitud de aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se establecen las nuevas disposiciones para la evaluación docente por parte de los estudiantes de la Institución y se deroga un Acuerdo.
9. Solicitud de aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se adopta la política de virtualidad para la Institución.
10. Comunicaciones.
11. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Humberto Díez Villa sometió a consideración de la Corporación, el orden del día.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el orden del día.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACTA 01 DEL 07 DE FEBRERO DE 2011.

El doctor Humberto Díez Villa sometió a consideración de la Corporación, el acta 01 del 07 de febrero de 2011.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el acta 01 del 07 de febrero de 2011.

4. INFORME DEL PRESIDENTE.

El doctor Humberto Díez Villa manifestó no tener informe y en consecuencia otorgó la palabra al Rector, para que presente su informe rectoral.

5. INFORME DEL RECTOR: SUSTENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN, AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2010.

El Señor Rector, doctor Gilberto Giraldo Buitrago, presentó el informe de gestión rectoral del mes, el cual se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

Adicionalmente, presentó el informe de gestión con corte al 31 de diciembre de 2010, consistente en el informe de avance del Plan de Acción. Ambos informes se anexan al acta que reposa en la Secretaría General.

Finalizados los informes, el Señor Gobernador, doctor Luis Alfredo Ramos Botero, expresó que el considera que la Institución va por el camino correcto, bajo la gestión de la actual Administración. Manifestó su satisfacción por este avance del primer año de gestión del Rector.

El Rector resaltó que uno de los más importantes logros, es el equilibrio de la gestión financiera en el Politécnico, con fundamento en el apoyo del Gobierno Departamental.

El consejero Luis Norberto Guerra Vélez solicitó que le aclaren si este informe que el Rector ha presentado, es para que la Corporación se de por enterada o debe ser sometido a aprobación.

La Secretaria del Consejo Directivo informó que en el Acuerdo 11 de 2009, claramente se establece que el informe sobre los avances del Plan de Acción , se trae para ser presentado al Consejo Directivo, con el fin de cumplir con dicha norma la cual indica que sí deberá ser sometido a evaluación y aprobación por parte de los Corporados.

La consejera Marisol Perez Mejía expresó que uno de los puntos que faltan del informe rectoral es el del bilinguismo, en el cual solicita se presente a esta Corporación un informe completo sobre lo que se viene haciendo en relación con la operación del Centro de Idiomas por parte de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Huamanas.

También, manifestó que a los estudiantes les parece fundamental mantener activo el Fondo Alimentario, así como los otros programas que derivan sus ingresos de la devolución de los recursos del IVA.

Además agregó que los estudiantes de la sede de Apartadó, solicitan la posibilidad de abrir el programa de Ingeniería Agropecuaria en dicha zona, porque allí solo se tiene hasta el nivel Tecnológico de Agropecuaria.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago comentó que para la próxima sesión presentará un completo informe sobre el tema del bilinguismo y lo que va a hacerse al respecto y en relación con el tema del IVA, la Oficina Asesora Jurídica remitió un concepto que será atendido en el tema de comunicaciones.

Por último, sobre el tema de Ingeniería Agropecuaria otorgó la palabra al Vicerrector de Docencia e Investigación para que se pronuncie sobre el mismo.

El doctor John Harvey Garavito Londoño manifestó que atender la solicitud de los estudiantes de Apartadó, es un proceso dispendioso que involucra diferentes instancias y estamentos, el cual deberá ser evaluado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Agrarias. Resaltó además, que esa facultad ha concentrado todos sus esfuerzos en la aprobación de una Maestría en Gestión de la Producción Animal, situación que constituiría un acontecimiento histórico para la Institución.

El consejero Vicente García Quintero inició sus consideraciones manifestando que esta es la primera vez que se hace una evaluación de una gestión rectoral en la Institución y expresó que lo que va a plantear es pensando más en mirar hacia el futuro.

Comentó que las metas deben ser construidas teniendo más en cuenta la participación de la comunidad interna y que si bien el Rector cumplió a cabalidad las acciones presentadas en su informe, en términos de las metas propuestas en el Plan de Acción, el Rector se comprometió a acreditar un programa en alta calidad al año, para lograr durante todo el periodo cinco programas.

Resaltó que las metas debían ser estimulantes que requirieran de esfuerzos y que sea satisfactorio cumplirlas y que si bien sabe que el trabajo sí se está haciendo, hay trece programas que se están autoevaluando en camino hacia la acreditación, pero no se alcanzó el compromiso de un programa acreditado en el 2010, siendo el objetivo más importante en lo académico.

El Presidente Delegado en Funciones manifestó que existen temas que son de la gobernabilidad de la Administración y otros que son del Ministerio de Educación Nacional y considera que la Administración ha hecho lo que a ella corresponde, para el logro de las metas propuestas.

El Representante Docente solicitó que para los próximos años se invite a toda la comunidad politécnica a participar del direccionamiento de la Institución hacia el futuro, para lograr tener en cuenta a todos en el futuro de la Institución.

El consejero Luis Norberto Guerra Vélez manifestó que teniendo en cuenta los comentarios de consejeros los cuales considera muy atinados, debe resaltarse la gestión de la Gobernación, de la Administración y del propio Consejo Directivo. Expresó que ahora estamos frente a un nuevo norte, es decir, considera que antes veníamos de un caos y una inseguridad financiera, por lo que propone aprobar el informe de gestión rectoral y felicitar a la Administración.

La consejera Marisol Pérez Mejía expresó que más que aprobar el informe de gestión, se debe avanzar en el proceso de reforma académico administrativa, para lograr ver cambios lo más pronto posible, porque se soporta la calidad de la gestión en el acierto en las personas que estén al frente de los procesos internos, buscando los perfiles adecuados y mayor calidad. Considera que debe tenerse en cuenta que ese proyecto está bajo en ejecución.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago indicó que el 2010 era un año de diagnóstico en relación con la modernización académico administrativa y en eso de ha avanzado, para afrontar la labor que debe adelantarse en el 2011.

El Consejo Directivo luego de conocer la sustentación del informe de gestión consistente en el avance del Plan de Acción a diciembre 31 de 2010, remitido en sesión del 07 de febrero **determinó aprobarlo por unanimidad** con un alto grado de gestión dando cumplimiento al Acuerdo Directivo No 11 del 14 de septiembre de 2009.

El doctor Juan Guillermo Rios dejó una constancia sobre el informe que ha entregado el Rector y es en el sentido de agradecer personalmente el mejoramiento de la imagen de la Institución, pero solicitó enfatizar más en la participación de los egresados en las actividades de la Institución.

El Presidente Delegado en Funciones solicitó que revisen el importante tema de los graduados, para lo cual sugiere a su representante que se acerque a la Vicerrectoría de Extensión, porque el tema de los graduados es de vital importancia si se quiere buscar la excelencia académica a través de la acreditación de alta calidad de los programas institucionales.

6. ANÁLISIS FINANCIERO APLICABILIDAD DE LA ORDENANZA 27 DE 2009.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago expuso el estudio financiero elaborado por la Administración en relación con la aplicabilidad de la Ordenanza 27 de 2009, el cual se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

Expresó que cualquier evaluación tendría que ser técnica respecto de los perfiles, cargas de trabajo y en general sobre las necesidades de operación de la planta de la Institución, porque allí estamos por emprender una evaluación de la estructura en toda su extensión. Además, indicó que a la Institución no le es propia nada de la casuística que movió a la Gobernación de Antioquia a proponer la expedición de la Ordenanza 27 de 2009, que valga la pena decir, sólo fue para el nivel central.

El consejero Vicente García Quintero preguntó si es cierto que tenemos los mismos niveles y grados en la planta del Politécnico, que en la Planta Central, por lo que uno creería que serían los mismos perfiles de dichos cargos y por justicia e igualdad sería apenas lógico buscar que tengan el mismo salario. Si se piensa que la aplicación de la Ordenanza 27 de 2009, dependa del proceso académico administrativo está en curso, habría que ponerle buena marcha e imprimirle agilidad a los términos de referencia.

La consejera Marisol Pérez Mejía expresó que toda la comunidad está muy inquieta sobre el tema, según ve las cartas y peticiones, por lo que sugiere abordar de inmediato la reforma académico administrativa, porque esta Corporación debe inquietarse y buscar respuesta a tantas personas que ya han sido reiterativas en esta solicitud.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro manifestó que etiene y comparte la postura de la Representación Estudiantil, por lo que solicita una determinación y que se definan unos cronogramas muy completos para atender la modernización, porque conoce que ya existen unos diagnósticos y se hace cada vez más necesario poder enfrentar el estudio en forma rápida, para que se puedan tomar decisiones responsables.

El Presidente Delegado en Funciones indicó que considera que es muy atinado y parece tener sentido lo que aprecia el Representante de las Directivas Académicas y por ello cree que hay que apurar el paso en la modernización.

El consejero Manuel Santiago Mejía Correa expresó que hay que ahondar en el análisis de quiénes están por encima de la curva que creó el Gobierno Central, porque definitivamente se debe buscar mayor eficiencia, sin embargo, es partidario de dejar esta situación como está ahora, mientras se adelanta la modernización académico administrativa y se evalúa si es necesario equilibrar o no la estructura de salarios.

Solicitó hacer una identificación más fina del comparativo de los cargos y los salarios, para traer una información de mayor detalle que pueda seguir revisando esta Corporación, informe que deberá presentarse en dos meses.

El Consejo Directivo luego de conocer el análisis financiero relativo a la aplicabilidad de la Ordenanza 27 de 2009, **solicitó** la realización de un estudio técnico de perfiles y cargas de trabajo de la planta de personal de la Institución, el cual deberá presentarse en la sesión de mayo de 2011.

En este instante ingresó el doctor Roberto Hoyos Ruiz, con la intención de despedirse personalmente de los miembros del Honorable Consejo Directivo.

Todos los consejeros le expresaron su gratitud y reconocieron todos sus méritos y acciones como Representante del Sector Productivo ante esta Corporación.

Luego de que se retiró el doctor Roberto Hoyos Ruiz, el consejero Luis Norberto Guerra Vélez, propuso hacer público el reconocimiento y el agradecimiento de la Corporación a la labor del doctor Roberto Hoyos Ruiz, en un acto público y mediante la entrega de una Resolución Directiva.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** la propuesta del Representante de los Exrectores.

7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 30 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008, REGLAMENTO INTERNO DE LA BIBLIOTECA TOMAS CARRASQUILLA.

El doctor Humberto Díez Villa sometió a consideración de la Corporación el proyecto de acuerdo por el cual se deroga el Acuerdo 30 del 10 de noviembre de 2008, "Reglamento Interno de la Biblioteca Tomás Carrasquilla".

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el acuerdo por el cual se deroga el Acuerdo 30 del 10 de noviembre de 2008, "Reglamento Interno de la Biblioteca Tomás Carrasquilla".

8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS NUEVAS DISPOSICIONES PARA LA EVALUACIÓN DOCENTE POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN Y SE DEROGA UN ACUERDO.

El doctor Humberto Díez Villa sometió a consideración de la Corporación el proyecto de acuerdo.

El doctor John Harvey Garvito Londoño explicó el proyecto de acuerdo y sus antecedentes, dando claridad que su principal modificación consiste en establecer un solo momento de evaluación.

El consejero Vicente García Quintero expresó que a los docentes les parece inconveniente dejar un solo momento y después de la aplicación del examen parcial, que cambia la opinión del estudiante y la vuelve subjetiva. Además, enfatizó que la aplicación de un solo momento, no garantiza una mayor participación de los estudiantes, situación que no se ha logrado en dos momentos de evaluación.

La consejera Marisol Pérez Mejía solicitó que la sensibilización hacia los estudiantes, en el tema de evaluación de docentes, sea más allá de la página web, que sea más cara a cara, llendo a las aulas a invitar a la evaluación, que haya más trabajo de los decanos, porque aunque reconoce que es su trabajo pide que el trabajo sea de todos los estamentos.

La Representante Estudiantil invitó al Representante Docente a leer el nuevo formato de evaluación formulado por la comisión redactora, el cual considera que es objetivo y que no permitiría subjetividades en cuanto a la aplicación de un examen parcial.

El consejero Vicente García Quintero expresó que en caso de ser un solo momento, éste debe ser antes de la primera evaluación a los estudiantes, es decir, en la semana sexta, antes de parcial, porque si bien es cierto que las preguntas de un formato pueden ser formuladas para respuestas de carácter muy objetivo, las respuestas no garantizan la objetividad y él mismo ha escuchado a muchos estudiantes manifestando expresa opinión de las ganas sacar a un profesor, porque es el profesor exigente y cumplidor de sus deberes.

El consejero Juan Guillermo Rios Noreña manifestó que el desde la Comisión Redactora del Acuerdo 03 de 2010, se hizo un análisis minuciosos para evitar incurrir en la violación de los derechos tanto de los estudiantes como de los docentes y considera que la evaluación que hacen los docentes también debe ser objeto de evaluación por parte de los estudiantes, máxime si se tiene un mecanismo de evaluación objetivo y transparente.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro manifestó que garantiza los formatos de evaluación docente, porque los conoce y considera que son muy buenos y bien reformulados y lo que debe imperar es el tema de la cultura del estudiante en la evaluación.

El Vicerrector de Docencia e Investigación expresó que no debe mirarse siempre la evaluación como el desquite de los estudiantes, es mejor pensar en que desde la dinámica de la divulgación de la evaluación, se invite a que se evalúe en forma bien objetiva, en forma que no conlleve al revanchismo. Sugirió que la evaluación docente sea un tema de mayor y mejor divulgación.

El consejero Vicente García Quintero indicó que las dos cosas para debatir son: si se va a dejar uno o dos momentos de evaluación y la otra sería, el momento de la aplicación, si es en la semana anterior al calendario propuesto.

El Consejo Directivo **aprobó por mayoría** que la evaluación docente se haga en un solo momento de evaluación. El consejero Vicente García Quintero votó en contra de la decisión adoptada.

El Consejo Directivo **aprobó por mayoría** que el proceso de evaluación del desempeño docente por parte de los estudiantes se realice entre la semana doce (12) y la dieciséis (16) de cada periodo académico. El consejero Vicente García Quintero votó en contra de la decisión adoptada.

En consecuencia, el Consejo Directivo **aprobó por mayoría** el acuerdo por el cual se establecen las nuevas disposiciones para la evaluación docente por parte de los estudiantes de la Institución y se deroga un Acuerdo, el cual podrá encontrar en la página web una vez se encuentre firmado por el Presidente de la Corporación.

9. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE VIRTUALIDAD PARA LA INSTITUCIÓN.

El doctor Humberto Díez Villa sometió a consideración de la Corporación el proyecto de acuerdo.

El Vicerrector de Docencia e Investigación explicó el proyecto de acuerdo e indicó que cuenta con la recomendación del Consejo Académico. Además, manifestó que es un proyecto totalmente ligado a la política de virtualidad del Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el acuerdo por el cual se establecen las políticas institucionales para la educación virtual, en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

10. COMUNICACIONES.

El doctor LUIS CARLOS RAMÍREZ PELÁEZ, Presidente de SINDIPOL, mediante comunicación 1431 del 17 de febrero de 2011, solicitó que se informe si se presentó el informe financiero sobre la aplicación de la Ordenanza 27 de 2009. El Consejo Directivo conoció el informe presentado por la Administración en relación con el estudio financiero para la aplicabilidad de la Ordenanza 27 de 2009 en la Institución y **solicitó** la realización de un estudio técnico de perfiles y cargas de trabajo de la planta de personal, el cual deberá presentarse en la sesión de mayo de 2011.

El doctor ROBERTO HOYOS RUIZ, mediante comunicación 1507 del 18 de febrero de 2011, presentó renuncia a la Representación del Sector Productivo ante el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. El Consejo Directivo aceptó la renuncia del doctor Hoyos Ruiz.

La doctora CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO, Secretaria del Consejo Directivo, envió copia de la comunicación 645 del 21 de febrero de 2011, dirigida al doctor Carlos Mario Echeverri, Director Ejecutivo del Comité Intergremial de Antioquia, donde solicita la designación de un nuevo Representante del Sector Productivo, atendiendo a la renuncia del doctor Roberto Hoyos Ruiz. El Consejo Directivo se dio por enterado.

El señor LEONARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ envió copia de la comunicación 964 del 14 de febrero de 2011 dirigida al Director de Bienestar e Interacción Social, mediante la cual solicitan una modificación al Acuerdo 13 del 14 de junio de 2006. El Consejo Directivo se dio por enterado.

La doctora LUZ ESTELLA GARCÍA BETANCUR, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, mediante comunicación 2051 del 09 de marzo de 2011, envió el concepto jurídico sobre la vigencia del Acuerdo 11 del 21 de abril de 2008, en el que se indica que la norma tiene plena vigencia porque el soporte sobre el cual fue aprobado el Plan de Desarrollo 2004-2010, tiene continuidad en el Plan de Desarrollo 2011-2016. El Consejo Directivo se dio por enterado.

La docente MARY LUZ OSORIO y demás firmantes enviaron copia de la comunicación 1592, dirigida al doctor John Harvey Garavito Londoño, Vicerrector de Docencia e Investigación, en la que manifiestan su desacuerdo con los comentarios denigrantes de la docente Elisabeth Cristina Salamanca en relación con el proceso de selección y contratación docente. El Consejo Directivo se dio por enterado.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

El consejero Libardo Anonio Londoño Ciro solicitó a la administración traer para la sesión de mayo un cronograma con la ruta crítica de la reforma académica administrativa.

El consejero Vicente García Quintero expresó que el cargo de Director de Investigación y Postgrados es un cargo que no pertenece al esquema de la autonomía universitaria, sino que pertenece a los cargos de la Función Pública, por lo que solicitó que se reformule dicha situación toda vez que ese cargo debería ser ocupado por docentes investigadores.

Manifestó con respecto al presupuesto de investigación adoptado para 2011 que se genera una gran inquietud sobre el reducido rubro destinado para la investigación y sugirió también revisar si el presupuesto para investigación debe ser del 2% de los ingresos totales de la institución y no sobre el 2% de los ingresos corrientes de la misma, porque la diferencia es enorme.

También, expresó que el rubro de capacitación docente está muy deficitario y preocupa tal situación para el logro de la excelencia académica.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago expresó que sobre los rubros de investigación y capacitación hay total disposición a la revisión del asunto y por ello fue que se hizo un alto en el camino desde el Consejo Académico, pero considera que va a poder igualar el presupuesto de 2010 en esos dos ítems, para evitar afecciones y contratiempos desde el punto de vista presupuestal.

El consejero Vicente García Quintero solicitó al Rector hacer muy participativo la construcción del Plan Operativo de 2011.

La consejera Marisol Pérez Mejía reiteró la necesidad de traer el tema del bilinguismo para la próxima sesión de la Corporación.

El señor Rector agradeció a todos los consejeros por el permanente apoyo y la evaluación dada a su gestión de este primer año y además ofreció su mejor postura para seguir mejorando en todas las anotaciones formuladas por los consejeros.

La sesión se levantó a las 9:50 a.m.

para constancia firman,

HUMBERTO DÍEZ VILLA
Presidente Delegado en Funciones

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Directivo

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Anexo: (Compromisos derivados del Consejo)

(Consejo Directivo):	ACTA NO. : 02	FECHA: 14 de marzo de 2011
-----------------------------	----------------------	-----------------------------------

No.	Compromisos:	Responsable(s):	Recursos: Conjunto de elementos que se utilizan para producir bienes y/o servicios; estos pueden ser humanos, financieros, tecnológicos, de infraestructura, entre otros.	Fecha de cumplimiento:	Seguimiento		
					Cumple	No cumple	Observaciones
1	Revisar el importante tema de los graduados, para lo cual sugiere a su representante que se acerque a la Vicerrectoría de Extensión	Representante de los Graduados y Vicerrector de Extensión			X		
2	Presentar un estudio técnico de perfiles y cargas de trabajo de la planta de personal de la Institución, el cual deberá presentarse en la sesión de mayo de 2011	Rector Vicerrector Administrativo y Director de Gestión Humana.		Mayo de 2011			
3	Hacer público el reconocimiento y el agradecimiento de la Corporación a la labor del doctor Roberto Hoyos Ruiz, en un acto público y mediante la entrega de una Resolución Directiva.	Secretaria General y Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.					

Anexo: (Compromisos derivados del Consejo)

(Consejo Directivo):	ACTA NO. : 02	FECHA: 14 de marzo de 2011
-----------------------------	----------------------	-----------------------------------

No.	Compromisos:	Responsable(s):	Recursos: Conjunto de elementos que se utilizan para producir bienes y/o servicios; estos pueden ser humanos, financieros, tecnológicos, de infraestructura, entre otros.	Fecha de cumplimiento:	Seguimiento		
					Cumple	No cumple	Observaciones
4	Traer el tema del bilinguismo para la próxima sesión de la Corporación	Vicerrector de Docencia e Investigación			X		